



DIEZ MARCOS DE ORO

SE LLOO VARTO. DIEZ MARCA
VEDIS. ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SESENTA Y SIETE

Mar Roque Ponce, que aunque se quiera Salir, lo
mas de los Saladores sean y sea fuera de la que se
trabare ala Armadura de Ope y a los = Por Delfa
Carre, es ya vs Contra orden del M^o y tubo por la
Parado, Conque en dicha forma le Reguero, fue ason
dando en M^o a lo propio que suze la ley, ordene
y mande nuse de lugar a que se Porque ningun Gen
de Parado, por lo donon que puede ser de falo y se
deve; a que se llega, se Contravice el Calare dha en fern
ala rolinna y vs done en la falo de su su^o proe de
Mar de lo dario de dho Parado, se faliza un Conuulso
Como el que origina la Pera del, Motico, se ayo de li
gann asu M^o a de pagar la orden Referida = y por q^o ay
se llega lo Expulso y resta, a que despues de fado
Salado dho Parado, se venuen dha orden de S^o M^o
y se mande cebar a el mar el que se viene fado
que tambien Calandore denda Suduina M^o de un
y questo por acclante Como tenamos la y fenzion de lo
Suze dho Parado sea la caruado a Uno de
Cosa, ca que faltando lo que son unan al dho y en
Capera, se quede la Armadura Salada en poder
Cerrada alguna, ca que en caso de esto no suze
fermente lo que el ano pasado, por la la vltima
vantada, y que ay q^o se declaro de accidente

